

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

31 de Agosto de 2018 a las 11:00:00

Lugar de celebración

3ª Planta Edificio Sede Cabildo Insular de La Gomera

Asistentes

PRESIDENTE

D. Pedro Manuel Morales Medina, Consejero del Área de Infraestructuras, Transportes, Emergencias y Protección Civil.

SECRETARIO

D. Jaime Arteaga Batlle, Auxiliar Administrativo.

VOCALES

D. Jonás Manuel Padrón Herrera, Arquitecto Técnico.

Dña. Nisamar Herrera Arteaga, Jefa de Sección de Turismo, Transportes e Industria.

Dña. Tarsis Herrera Darias, Interventora Acctal.

Asesor Técnico. D. Manuel Arteaga Mesa, Técnico de Administración Especial (Ingeniero de Caminos Canales y Puertos).

Orden del día

1.- Lectura del informe técnico solicitado en la apertura del archivo nº 2. Proposición sujeta a evaluación previa del contrato 3/18 REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA CARRETERA DE INTERÉS REGIONAL GM3 P.K. 0+000 A P.K.15+200 (DEGOLLADA DE PERAZA - GLORIETA BARRANCO DE LA JUNTA), T.M. SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA - ALAJERÓ.

2.- Apertura del Archivo electrónico nº3: Oferta Económica y proposición sujeta a evaluación posterior para licitación del contrato de la obra de referencia. Criterios económicos: Oferta Económica y Calidad y Valor técnico.

Se Expone

Se procede a dar lectura al informe técnico solicitado en la apertura del archivo nº2 y la mesa acuerda la siguiente puntuación (criterios cualitativos).

LICITADORES	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	MEMORIA CONSTRUCTIVA Y REDUCCIÓN DE PLAZO	TOTAL
ACCIONA Construcción, S.A.	4	11,58	15,58
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A.	0	0	0
OPROLER, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U., FIPAGRA S.L. y EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L., UTE	5	15	20

La oferta presentada por CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A. obtiene 0 puntos por no cumplir lo establecido en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), la documentación para este apartado excedió del máximo establecido que se decía en el PCAP; y de conformidad con la cláusula 13.2, la oferta no supera el umbral establecido, y por tanto no será tenida en cuenta en la valoración global.

Se procede a solicitar la presencia de los contratistas, asisten representantes de las empresas OPROLER, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U. y EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.: D. Juan Isaías Lugo González con DNI n.º 78570311B y D.ª Nuria Juana Herrera Mendoza con DNI n.º 78673214N, respectivamente.

Se procede a dar lectura del archivo electrónico nº2, no expresando alegación alguna por parte de los representantes de las empresas asistentes. Seguidamente se continúa con la apertura del archivo electrónico nº3 referente a los criterios cuantitativos, presentándose las siguientes ofertas económicas:

CRITERIOS ECONÓMICOS:

- OFERTA ECONÓMICA

CSV : GEN-8aaa-90fb-f804-98f3-f9fd-ea62-f243-d885

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : PEDRO MANUEL MORALES MEDINA | FECHA : 11/09/2018 14:39 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JAIME ARTEAGA BATLLE | FECHA : 12/09/2018 09:51 | NOTAS : CF



NÚMERO	LICITADORES	OFERTA Px	OFERTA Po	Pm	PUNTUACIÓN
1	ACCIONA Construcción, S.A.	2.517.156,40 €	2.517.156,40	65	65,000
3	OPROLER, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U., FIPAGRA S.L. y EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L., UTE	2.628.957,81 €			62,236

- CALIDAD -VALOR TÉCNICO

Se procede al análisis de la calidad del valor técnico, se observa que en ambas ofertas el personal propuesto no alcanza en su totalidad la experiencia mínima requerida en el punto 13.2.4 del PCAP, por lo que resulta que las empresas ACCIONA construcción, S.A. y OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L. – FIPAGRA, S.L. - EL SILBO, S.L., UTE tienen ambas un valor de 0 puntos.

Se obtiene el siguiente cuadro resumen:

LICITADORES	ARCHIVO Nº2	OFERTA ECONÓMICA	CALIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL
ACCIONA Construcción, S.A.	15,58	65	0	80,580
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A.	0	--	--	--
OPROLER, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U., FIPAGRA S.L. y EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L., UTE	20	62,236	0	82,236

El Archivo nº 3 de la empresa CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A. al no superar el umbral establecido en el archivo nº2 no es tenida en cuenta en la valoración global.

A la vista de la puntuación obtenida por las empresas licitadora, por los miembros de la Mesa. Se decide elevar al Órgano de Contratación la siguiente Propuesta:

La Adjudicación de la obra “REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA CARRETERA DE INTERÉS REGIONAL GM3 P.K. 0+000 A P.K.15+200 (DEGOLLADA DE PERAZA - GLORIETA BARRANCO DE LA JUNTA), T.M. SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA – ALAJERÓ a la empresa OPROLER, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U., FIPAGRA S.L. y EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L., UTE

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Jaime Arteaga Batlle
SECRETARIO

D. Pedro Manuel Morales Medina
PRESIDENTE

